a Dirección de la Oficina de Administración Documentaria, que suscribe, CERTIFICA que sta fotocopia es idéntica a su original que se la tenido a la vista. Lima, z 2/03/20/2

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION OFICINA DE ASTANISTRACION DOCUMENTARIA

Econ. Eleodoro Balboa Alejunsto



Resolución Jefatural No. 089 -2012-AGN/J

Lima, 2 2 MAR 2012

Visto, el Informe Nº 048-AGN/OTA-OPP de la Oficina de Planificación y Presupuesto.

CONSIDERANDO:

Que, es función del Archivo General de la Nación, en su calidad de ente rector y central del Sistema Nacional de Archivos proponer la política nacional en materia archivística así como, organizar, custodiar, conservar y servir el Patrimonio Documental de la Nación;

Que, la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Oficina Técnicas Administrativa, ha visto por conveniente actualizar la información estadística para hacerlos más confiables y permitir realizar una mejor evaluación estadística;

Con los visados de la Oficina General de Ásesoría Jurídica, Ofician Técnica Administrativa y la Oficina de Planificación y Presupuesto; y

De conformidad, con la Ley Nº 25323 Ley del Sistema Nacional de Archivos, Decreto Supremo Nº 008-92-JUS Reglamento de la Ley 25323, Decreto Supremo Nº 089-2007-PCM Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico para el periodo 2008-2012 y la Resolución Ministerial Nº 197-93-JUS, Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la Directiva Nº 001-2012-AGN/OTA-OPP sobre "Procedimientos para la recopilación, procesamiento y difusión de la información estadística de los servicios que brindan el Archivo General de la Nación, Archivos Regionales, Subregionales y Provinciales", la misma que forma parte de la presente resolución y entrará en vigencia a partir del mes de julio de 2012.

Artículo Segundo.- Dejar sin efecto la Resolución Jefatural Nº 456-2008-AGN/J, que aprobó la Directiva Nº 004-2008-AGN/OTA-OPP.

Artículo Tercero.- Disponer que la Oficina de Administración Documentaria comunique la presente resolución jefatural a todas las unidades orgánicas del Archivo General de la Nación, dentro del término de Ley.

Artículo Cuarto.- Publicar la presente Resolución Jefatural y la Spirectiva en el Portal Institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe)

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

DIRECTIVA Nº 001-2012-AGN/OTA-OPP

"PROCEDIMIENTOS PARA LA RECOPILACION, PROCESAMIENTO Y DIFUSION DE LA INFORMACION ESTADISTICA DE LOS SERVICIOS QUE BRINDAN EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, ARCHIVOS REGIONALES, SUBREGIONALES Y PROVINCIALES"

I. OBJETIVO

Establecer procedimientos y mecanismos que permitan una mejor captación, recopilación, procesamiento y difusión de la información estadística por los servicios que brindan el Archivo General de la Nación, archivos regionales, subregionales y provinciales.

II. FINALIDAD

Uniformizar criterios para una adecuada captación, recopilación, procesamiento y consolidación de la información así mismo, evaluar el avance estadístico para la toma de decisiones.

III. ALCANCE

Las disposiciones de la presente directiva serán de aplicación obligatoria por los órganos informantes del Archivo General de la Nación, archivos regionales, subregionales y provinciales.

IV. VIGENCIA

La presente Directiva empezará a regir a partir del 01 de julio del 2012.

V. BASE LEGAL

- 5.1 Ley Nº 25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos
- 5.2 Decreto Supremo Nº 008-92-JUS, aprueba el Reglamento de la Ley Nº 25323
- 5.3 Decreto Supremo Nº 089-2007-PCM, aprueba el Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico para el período 2008-2012.

VI. DISPOSICIONES GENERALES

- 6.1 La información estadística está relacionada con los servicios que brindan las unidades orgánicas informantes del Archivo General de la Nación, archivos regionales, subregionales y provinciales.
- 6.2 Los directores de las unidades orgánicas informantes deberán disponer la elaboración mensual de la información estadística de acuerdo a los formatos actualizados según corresponda y plazos señalados en el numeral 7.5 del capítulo 7.

VII. DISPOSICIONES ESPECIFICAS



- 7.1 El Archivo General de la Nación como ente rector del Sistema Nacional de Archivos, a través de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Oficina Técnica Administrativa es la encargada de recopilar, procesar y difundir la información estadística que se produce.
- 7.2 Las unidades orgánicas informantes del Archivo General de la Nación que brindan servicio al público usuario, captarán y remitirán la información en los siguientes formatos:

Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio

- Formato Nº 1. Servicios de Normas Archivísticas
- Formato Nº 2. Servicios de Archivos Públicos
- Formato Nº 3. Servicios de Archivos Notariales y Judiciales

Dirección Nacional de Archivo Histórico

- Formato Nº 4. Servicios a investigadores en la sala de investigaciones
- Formato Nº 5. Servicios a usuarios particulares en la sala de consultas
- Formato Nº 6. Fondos y Series consultadas en Archivo Histórico.

Escuela Nacional de Archiveros

- Formato Nº 7. Carrera Archivística
- Formato Nº 8. Capacitación Archivística
- Formato Nº 9. Servicios de la Carrera Archivística
- 7.3 Los archivos regionales, subregionales o provinciales captarán y remitirán información de los servicios que brindan al público usuario en los siguientes formatos:

Dirección de Archivo Intermedio

- Formato Nº 1. Servicios de Desarrollo Archivístico
- Formato Nº 2. Servicios de Archivos Públicos
- Formato Nº 3. Servicios de Archivos Notariales y Judiciales

Dirección de Archivo Histórico

- Formato Nº 4. Servicios a investigadores en Archivo Histórico
- Formato Nº 5. Servicios a usuarios particulares en Archivo Histórico
- 7.4 Los formatos son firmados por el responsable de su elaboración, además contará con el visto bueno del director de la unidad orgánica informante de la sede central y del director regional o subdirector regional o director provincial en el caso de los archivos regionales, subregionales y provinciales respectivamente.
 - .5 La información estadística debe ser remitida a la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Oficina Técnica Administrativa en los siguientes plazos:

7.5.1 Las unidades orgánicas informantes del Archivo General de la Nación a excepción de la Escuela Nacional de Archiveros, remitirán la información estadística mensual dentro de los cinco (5) primeros días útiles del mes siguiente

7.5.2 La Escuela Nacional de Archiveros

 Información del proceso de admisión, dentro de los (5) días útiles culminado el proceso.

 Información de la matrícula de los estudiantes, será remitida cada semestre a los cinco (5) días útiles de terminado el proceso.

- Información de capacitación archivística será remitida trimestralmente a los tres (3) días útiles concluido el trimestre.

- Información de los servicios de la carrera archivística, será remitida trimestralmente a los tres (3) días útiles concluido el trimestre.
- 7.6 Los archivos regionales, subregionales y provinciales enviarán la información estadística mensual al Archivo General de la Nación, dentro de los cinco (5) primeros días útiles de cada mes.
- 7.7 La Oficina de Planificación y Presupuesto de la Oficina Técnica Administrativa procesará la información después de dos (2) días útiles de haber recibido la información.
- 7.8 La Oficina de Planificación y Presupuesto, comunicará al INEI a través del correo electrónico la información consolidada de los cuadros estadísticos dentro los diez (10) primeros días calendarios de cada mes
- 7.9 La Oficina de Planificación y Presupuesto elaborará el Anuario Estadístico de la entidad a mas tardar el 28 de febrero de cada año, el mismo que será difundido y remitido al Ministerio de Cultura, Jefatura Institucional, Escuela Nacional de Archiveros y Direcciones Nacionales.

VIII. RESPONSABILIDADES

- 8.1 La Oficina de Planificación y Presupuesto es la responsable del seguimiento y aplicación de la presente Directiva.
- 8.2 Los directores nacionales y generales del Archivo General de la Nación, los directores de los archivos regionales, subregionales y provinciales son responsables, del cumplimiento de las disposiciones establecidas en la presente Directiva.

FORMATOS A EMPLEAR POR EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Archivo General de la Nación Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio Dirección de Normas Archivísticas

FORMATO Nº 1

SERVICIOS DE NORMAS ARCHIVISTICAS

AÑO:

MES:

				ACTIVIDADES	DADES		
	ENTIDADES	ASESORAMIE	SUPERVI	SUPER. PARA ELIMINAC.	CHARLAS REUNIONES	CONSULTAS COORDINA CIONES	COORDINA
TOTALES							

Responsable

V° B° Director



Archivo General de la Nación Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio Dirección de Archivos Públicos

FORMATO Nº 2

SERVICIOS DE ARCHIVOS PUBLICOS

AÑO : MES :

SEMANA	N° DE USUARIOS	COPIAS CERTIFICADAS	EXPEDICON DE CONSTANCIAS	BUSQUEDA DE DOCUMENTO	ATENCION EN SALA	CONSULTAS	TOTAL DE SERVICIO
10							
2°							
3°							
40							
TOTAL							

Responsable	V° B° Director



Archivo General de la Nación Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio Dirección de Archivos Notariales y Judiciales

SERVICIOS DE ARCHIVOS NOTARIALES Y JUDICIALES FORMATO Nº 3

AÑO:

			EXPED	EXPEDICION DE COPIAS NOTARIALES	NOTARIALES							ANOTACION			REGULARIZACIO
SEMANA	N* DE USUARIOS	CALIFICACION DE DOCUMENTO		TESTIMONIO CERTIFICADA	SIMPLE	BOLETA	TOTAL	EXPEDICION DE CONSTANCIA		EXHIBICION DE DOCUMENTO	DESARCHIVO DE PLANOS	UI (O	0	RESTAMO DE EXP. REGULARIZACION POR MANADATO DE ESCRITURAS JUDICIAL PUBLICAS	DE ESCRITURAS PUBLICAS POR MANDATO JUDICIAL
**									S THE STATE OF THE						
28															
30															
2						1									
40															
TOTAL															

	DEVOLUCION		COPIA CERTIFICADA JUDICIAL	ADA JUDICIAL	
SEMANA	DEL TESTAMENTO CERRADO U OLOGRAFO	TRANSCRIPCION	PARTICULAR	PODER	CONSULTA DE USUARIOS
40					
20					
30					
40					
OTAL					

Responsable

Fecha:

Vº Bº Director

Archivo General de la Nación Dirección Nacional de Archivo Histórico Dirección de Archivo Colonial

FORMATO Nº 4

SERVICIOS A INVESTIGADORES EN LA SALA DE INVESTIGACIONES

AÑO:

MES:

				INVES	INVESTIGADORES	RES						SERVICIOS	CIOS			
	TOTAL DE	NACIO	NACIONALIDAD		3	OCUPACIÓN				CONSULTAS	AS		RE	REPRODUCCIONES	NES .	
SEMANA	INVESTIGADOR -			Nº NUEVOS				30,41	N° DE DOC			SOPORTE	SOPORTE		MICROFILM	
		PERUAND	EXTRANJERO	INVESTIGATION PROFESIONAL ESTUDIANTE	PROFESIONAL	ESTUDIANTE	OTROS	SOLICITUDES	C	BIBLIOTECA	BISLIOTECA HEMEROTECA	PAPEL	DIGITAL	_	FOTOGRAMA DUPLICADO	TOTAL
4																
20																
33																
40																
TOTAL																

		SERV	SERVICIOS	
		EXPEDICION DE CARNE	N DE CARN	ш
SEMANA	PERM	PERMANENTE	TE	TEMPORAL
	NUEVO	DUPLICADOY	NUEVO	DUPLICADO/ REYOVACION
<u> </u>				
28				
ಹಿ				
#				
TOTAL				

Responsable

V° B° Director

Dirección de Archivo Colonial y Republicano Dirección Nacional de Archivo Histórico Archivo General de la Nación

FORMATO N° 5

SERVICIOS A USUARIOS PARTICULARES EN LA SALA DE CONSULTAS

AÑO: MES:

								SERVICIOS							
	M	визбиеви										EXPEDIGIC	EXPEDICION DE COPIAS		
SEMANA TOTAL DE USUARROS			ENHISTON DE	DVFDECTON	ENHANCE EVPEDICION DE TRANSCRIPCION	N PERITAIE	DESARCHIVO DE		VISITA				CERTHCADA		
	DOCUMENT	DOCUMENTO MIGRATORIO	DOCUMENTO	CONSTANCIA	A DOCUMENTAL	E .	PLANOS	FOTOGRAFIA	GUIADA	SIMILE	теятмомо	ростменто	CERTIFICADA DE REGISTROS INMIGRANTES	CEKTIFICADA PARA USO EN EL EXTERIOR	TOTAL
	-														
TOTAL															

Responsable

Vº Bº Director

Archivo General de la Nación Dirección Nacional de Archivo Histórico Dirección de Archivo Colonial

FORMATO Nº 6

FONDOS Y SERIES CONSULTADAS EN ARCHIVO HISTORICO

AÑO:

No	1ra, SI	EMANA	2da.	SEMANA	3ra. Sl	EMANA	4ta, SEI	MANA
ORD.	FONDOS Y SERIES	N° DOC. CONSULT.	FONDOS Y SERIES	N° DOC. CONSULT.	FONDOS Y SERIES	N° DOC. CONSULT.	FONDOS Y SERIES	Nº DOC. CONSULT
1								
2								
3								
4								
5	,							
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
OT.	ì							

Responsable	Vº Bº Director



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION ESCUELA NACIONAL DE ARCHIVEROS

CARRERA ARCHIVISTICA FORMATO N° 7

PROCESO DE ADMISION AÑO:

N° DE	PO	POSTULANTES	TES	INGF	<i>IGRESANTES</i>	S
VACANTES	TOTAL	Н	M	TOTAL	Н	M

ESTUDIANTES MATRICULADOS

SEMESTRE:

	CICLO	M	
	D	Н	
	CICLO	M	
SOTOR)	Н	
MATRICULA POR CICLOS	CICLO	M	
MATRICU	CIC	Н	
	CICLO	M	
	OIO CIC	Н	
	TOTAL	M	
	TO	Н	
	TOTAL	GENERAL	



Responsable

V

B Director

Archivo General de la Nación Escuela Nacional de Archireros

FORMATO N° 8 CAPACITACION ARCHIVISTICA

AÑO: TRIMESTRE:

°N	CURSOS Y/ O SEMINARIOS	DURACION	HORAS	TOTAL DE	PARTIC	PARTICIPANTES	BECADO	BECADOS AGN	OTROS	OTROS BECADOS
				PARTICIPANTES	M	Ξ	M	н	M	н
-										
	TOTALES									

Responsable

V° B° Director

ESCUELA NACIONAL DE ARCHIVEROS TARIFARIO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS

FORMATO № 9 SERVICIOS DE LA CARRERA ARCHIVISTICA

	-		
	BA I	0	i
A	IN	.,	

TRIMESTRE:

Nο	DENOMINACION DEL SERVICIO	TRIMESTRE (*)	TOTAL
1	Actualización de matrícula		
2	Cambio de fecha de examen de títulación		
3	Certificado de estudios por semestre		-10/2-1
4	Constancia de no adeudar libros		
5	Constancia de no adeudar dinero		
6	Constancia de egresado		
7	Constancia de estudios		
8	Constancia de notas por semestre		
9	Constancia de prácticas pre - profesionales		
10	Const. de inscrip. en curso de capacitación o diplomado		
11	Convalidación por asignatura		
12	Curso a cargo por semestre		
13	Declaración de expedito		
14	Dupli. de certificado de particip, capacitación o diplomado		
15	Dupli. de constancia de particip. Capacitación o diplomado		
16	Duplicado de constancia de ingreso		
17	Duplicado de sílabo		
18	Duplicado de carné de biblioteca		
19	Examen de recuperación asignatura Carrera Archivística		
20	Examen de subsanación asignatura Curso de Capacitación		
21	Examen de titulación		
22	Cmen extraordinario		
23	Expedición de carné de lector externo		
	Nuevo		
	Duplicado		
_	Renovación		
24	Expedición de copias para los estudiantes (Tamaño A-4)		
25	Record acdémico		
26	Reserva de matrícula		

Responsable V° B° Director

Fecha:

(*) Uso trimestral

FORMATOS A EMPLEAR POR LOS ARCHIVO REGIONALES, SUBREGIONALES O PROVINCIALES

Archivo General de la Nación Archivo Regional, sub egional o provincial

FORMATO Nº 1

SERVICIOS DE DESARROLLO ARCHIVISTICO

AÑO:

MES:

ACTIVIDADES	ASESORA SUPERVI SUPER. PARA COORDINA CONSULTAS CHARLAS	SIONES ELIMINAS.						
	ENTIDADES							TOTALES

Responsable

V° B° Director

SEAL OF SEAL O

Archivo General de la Nación Archivo Regional, Subregional o Provincial

FORMATO Nº 2

SERVICIOS DE ARCHIVOS PUBLICOS

AÑO : MES :

SEMANA	COPIA CERTIFICADA DE REGISTROS CIVILES	CONSTANCIA	BUSQUEDA DE DOCUMENTO	ATENCION EN SALA	CONSULTA	TOTAL DEL SERVICIO
10			10.70			
2°						
3°						
4º						
TOTAL						

	Vicinity and the second
Responsable	V° B° Director



Archivo General de la Nación Archivo Regional, Subregional o Privincial

FORMATO N° 3

SERVICIOS DE ARCHIVOS NOTARIALES Y JUDICIALES

AÑO:

MES:

	000	CAL ICIOA		EYDEDICION	N DE COPIA	EXPEDICION DE COPIAS NOTABIAI ES	SH	CONS	BUS	EXHI	DESAR	ANOT.INSCRIPCION COPIA CERTIFICADA JUDICIAL	COPIA CERTIFIC	CADA JUDICIAL	CONSULTA
SEMANA		CALIFICA		מינות המינות	10000	1			1,430,000			The state of the s		Change	U
	USUARIOS	CION.	TESTI	CERTI	SIMPLE	BOLETA	TOTAL	TANCIA	QUEDA	BICION	CHIVO DE PLANOS	DE LOS REG. PUBLICOS	CULAR	JUDICIAL	USUARIOS
		-	2												
40															
30															
4															
30															
oP															
TOTAL															

SEAL OF SEAL O

Responsable

Vº Bº Director

Archivo General de la Nación Archivo Regional o Subregional o Provincial

FORMATO Nº 4

SERVICIOS A INVESTIGADORES EN ARCHIVO HISTORICO

ANO:

				INVEST	INVESTIGADORES	RES					SERV	SERVICIOS		
CCHARA	TOTAL DE	NAC	NACIONALIDAD			OCUPACIÓN				CONSULTAS		RE	REPRODUCCIONES	S
	INVESTIGADORES PERUANO	PERUANO	EXTRANJERO	N° NUEWOS INVESTIGADORES P	PROFESIONAL	ESTUDIANTES	OTROS	N" DE SOLICITUDES	N" DE DOC. CONSULTADOS	BIBLIOTECA	HEMEROTECA	FOTOCOPIA / COPIA DIGITAL	MCROFILM	TOTAL
4														
28														
85				0										
40														
TOTAL														

Responsable

V° B° Director



Archivo General de la Nación Archivo Regional, Subregional o Provincial

FORMATO N° 5

SERVICIOS A USUARIOS PARTICULARES EN ARCHIVO HISTORICO

AÑO:

MES:

							SER	SERVICIOS					
	- Contract										EXPEDICION DE COPIAS	ECOPIAS	
SEMANA	USUARIUS	BUSQUEDA	EXHIBICION	CONSTANCIA	VISITA	0	PERITAJE DESARCHIVO DE PLOMATICO PLANOS	FOTOGRAFIA	TRANSCRIPCION DOCUMENTAL	TESTIMONIO	TESTIMONIO CERTIFICADA	SIMPLE	TOTAL
10													
2°													
30													
4°													
TOTAL													

RAL DE LOS DE LA PORTE DE LA P

Responsable

Fecha:

Vº Bº Director